



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0657/24

SALTA, 04 JUN 2024

RES. H. N°

Expte. N° 4211/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita la modificación de la planta docente de la respectiva Escuela; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable realiza el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 181 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 04 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Observaciones			Bajas		Altas
AD1º	Vacante por Renuncia del Prof.A. Prinzio, Res.H.1631/23	0.25	1	0.25	-	-
AD1º	Vacante por Renuncia de la Dra. M.Flores, Res.H1629/23	0.25	1	0.25	-	-
AD1ºSD		0.50	-	-	1	0.50
				0.50	-	0.50
Saldo:				0.00		

Escala realizada en concordancia con Res. CS-060/24

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa